

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE  
VALPARAÍSO  
INFORME SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
AL 31 de diciembre de 2019 y 2018**

# ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO

## ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

### ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Estados de situación financiera clasificado	3
Estados de resultados por naturaleza	5
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo indirecto	7
Nota 1. Estructura Social	9
Nota 2. Bases de presentación	10
Nota 3. Criterios contables aplicados	16
Nota 4. Política de Gestión de Riesgos	19
Nota 5. Principales políticas contables de primera adopción de las IFRS	19
Nota 6. Efectivo y Equivalente al efectivo	20
Nota 7. Otros Activos financieros, corrientes	20
Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21
Nota 9. Activos por impuestos corrientes	21
Nota 10. Propiedades, planta y equipos	22
Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24
Nota 12. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25
Nota 13. Ingresos y gastos de administración	25
Nota 14. Contingencias y compromisos	27
Nota 15. Hechos posteriores	29
Nota 16. Medio ambiente	30

### Abreviaturas utilizadas

M\$	:	Miles de pesos Chilenos
U.F.	:	Unidad de fomento
I.P.C.	:	Índice de precios al consumidor

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores  
Presidente y Directores  
Asociación Parque Cultural de Valparaíso**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Asociación Parque Cultural de Valparaíso**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Inspired Around the World**

Blanco 1663 Of. 1103, Valparaíso / Los Militares 5620 Of. 1708, Las Condes - Santiago  
Teléfonos: +56 (32) 2155100 / +56 (2) 23630739 E-mail: [contactos@hlb-chile.cl](mailto:contactos@hlb-chile.cl) Web: [www.hlb-chile.cl](http://www.hlb-chile.cl)

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Asociación Parque Cultural de Valparaíso** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos**

Respecto al convenio (Ley de Presupuesto 2019) el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio informó que existe un saldo por revisar y corregir de \$420.482.180. Por lo cual pueden existir eventuales ajustes y observaciones que pueden afectar el periodo 2020.

### **Énfasis en unos asuntos**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Asociación Parque Cultural de Valparaíso continuará como entidad en marcha. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Asociación Parque Cultural de Valparaíso presenta déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo por el ejercicio 2019, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Asociación Parque Cultural de Valparaíso. Al respecto, para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales y eventuales resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, descritos en Nota N° 14) de los estados financieros, además de las subvenciones ministeriales, la Asociación Parque Cultural de Valparaíso requiere de recursos financieros adicionales de la citada entidad. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Tal como se menciona la nota 15 a los estados financieros adjuntos del **Asociación Parque Cultural de Valparaíso** se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que pudieran surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

**HLB CHILE**  
*Consultores y Auditores de Empresas*

**Franco Dall'Orso**  
**Socio**

Valparaíso, 24 de julio de 2020

**Inspired Around the World**

Blanco 1663 Of. 1103, Valparaíso / Los Militares 5620 Of. 1708, Las Condes - Santiago  
Teléfonos: +56 (32) 2155100 / +56 (2) 23630739 E-mail: [contactos@hlb-chile.cl](mailto:contactos@hlb-chile.cl) Web: [www.hlb-chile.cl](http://www.hlb-chile.cl)

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-12-2019 \$</b>	<b>31-12-2018 \$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	56.741.904	50.689.122
Otros activos financieros, corrientes	7	-	28.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	7.828.762	7.201.562
Activos por impuestos corrientes	9	409.589	383.200
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>64.980.255</u></b>	<b><u>86.273.884</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades planta y equipos	10	48.998.725	72.127.148
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>48.998.725</u></b>	<b><u>72.127.148</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u><u>113.978.980</u></u></b>	<b><u><u>158.401.032</u></u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>N°</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	154.196.654	255.327.498
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	34.315.592	35.385.351
Otros pasivos no financieros corrientes		<u>9.749.716</u>	<u>1.088.955</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>198.261.962</u></b>	<b><u>291.801.804</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aporte activo fijo CNCA		204.776.453	204.776.453
Ganancias / (Pérdidas) acumuladas		<u>(289.059.435)</u>	<u>(338.177.225)</u>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b><u>(84.282.982)</u></b>	<b><u>(133.400.772)</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u><u>113.978.980</u></u></b>	<b><u><u>158.401.032</u></u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA**  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<b>ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Del 01-01-2019 al 31-12-2019 \$</b>	<b>Del 01-01-2018 al 31-12-2018 \$</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Aportes proyectos	13	1.233.163.429	1.342.162.057
Ingresos propios	13	<u>49.445.042</u>	<u>38.653.174</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.282.608.471</b>	<b>1.380.815.231</b>
Remuneraciones y gastos al personal	13	(622.048.810)	(672.285.541)
Gastos generales	13	(571.089.105)	(665.051.869)
Otras ganancias (pérdidas)		-	79.546
Gastos financieros		(1.020.041)	(9.571.659)
Otros egresos		(7.972.779)	(6.646.868)
Depreciación y amortización		(31.374.368)	(46.996.126)
Diferencia de cambio		<u>14.422</u>	<u>-</u>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>49.117.790</b>	<b>(19.657.286)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		<b><u>49.117.790</u></b>	<b><u>(19.657.286)</u></b>
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>			
GANANCIA (PERDIDA)		<u>49.117.790</u>	<u>(19.657.286)</u>
Resultado integral total		<u>49.117.790</u>	<u>(19.657.286)</u>
Resultado integral		<u>49.117.790</u>	<u>(19.657.286)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b><u>49.117.790</u></b>	<b><u>(19.657.286)</u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte Activo Fijo CNCA	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2019	204.776.453	(338.177.225)	(133.400.772)
<u>Cambios en patrimonio</u>			
Ganancia del ejercicio	-	49.117.790	49.117.790
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>49.117.790</b>	<b>49.117.790</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>204.776.463</b>	<b>(289.059.435)</b>	<b>(84.282.982)</b>

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte Activo Fijo CNCA	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2018	204.776.453	(315.999.507)	(111.223.054)
<u>Cambios en patrimonio</u>			
Ajuste NIFF 9	-	(2.520.432)	(2.520.432)
Pérdida del ejercicio		(19.657.286)	(19.657.286)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(22.177.718)</b>	<b>(22.177.718)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>204.776.453</b>	<b>(338.177.225)</b>	<b>(133.400.772)</b>



**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO**  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	31-12-2019	31-12-2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<u>49.117.790</u>	<u>(19.657.286)</u>
<b>Cargos (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo:</b>		
Depreciación y amortización del ejercicio	31.374.368	46.996.126
Otros cargos que no representan flujo de efectivo	-	(2.520.432)
	<u>31.374.368</u>	<u>44.475.694</u>
<b>Total cargo (abono) neto a resultados</b>	<b>31.374.368</b>	<b>44.475.694</b>
<b>Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (Aumentos) disminuciones</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(627.200)	1.186.292
Activos por impuestos corrientes	(26.389)	(29.765)
Otros activos no financieros corrientes	28.000.000	(28.000.000)
	<u>27.346.411</u>	<u>(26.843.473)</u>
<b>Total aumentos (disminuciones) neto de activos</b>	<b>27.346.411</b>	<b>(26.843.473)</b>
<b>Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumentos (disminuciones)</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(101.130.845)	172.125.521
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(1.069.759)	5.943.018
Pasivos por impuestos corrientes	8.660.761	(14.366.899)
Otros pasivos no financieros corrientes	<u>8.660.761</u>	<u>(14.366.899)</u>
<b>Total aumentos netos de pasivos</b>	<b>(93.539.843)</b>	<b>163.701.640</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación</b>	<u><u>14.298.726</u></u>	<u><u>161.676.575</u></u>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO**  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	31-12-2019	31-12-2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Compras de activos fijos	<u>(8.245.945)</u>	<u>(10.759.194)</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>	<b><u>(8.245.945)</u></b>	<b><u>(10.759.194)</u></b>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obtención de préstamos	-	-
Pago prestamos	<u>-</u>	<u>(211.410.767)</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiamiento</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(211.410.767)</u></b>
 <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	 <b>6.052.781</b>	 <b>(60.493.387)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>50.689.123</u>	<u>111.182.509</u>
 <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	 <b><u><u>56.741.904</u></u></b>	 <b><u><u>50.689.122</u></u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 1 ESTRUCTURA SOCIAL**

La Asociación Parque Cultural de Valparaíso RUT 65.099.506-6, fue constituida por escritura pública de fecha 07 de abril de 2015, ante Notario Sr. Marcos Díaz León, Repertorio N° 2.505.-2015 y se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley número 20.500, sobre las Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Asociación Parque Cultural de Valparaíso es una Asociación de derecho privado, sin fines de lucro. El domicilio social es la Comuna de Valparaíso, de la Provincia de Valparaíso, de la Región de Valparaíso. La Asociación tendrá como finalidad u objeto crear, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura, en sus diferentes manifestaciones. Su duración es de carácter indefinida.

El patrimonio de la Asociación estará formado por las cuotas de incorporación, ordinarias y extraordinarias, determinadas con arreglo a los estatutos; por la donaciones entre vivos o asignaciones por causa de muerte que se le hicieren; por el producto de sus bienes o servicios remunerados que preste; por la venta de sus activos y por la erogaciones y subvenciones que obtenga de personas naturales o jurídicas, de las Municipalidades o del Estado y demás bienes que adquiera a cualquier título

La Asociación podrá fusionarse o disolverse voluntariamente por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria adoptado por a lo menos dos tercios de los miembros activos presentes. Una vez decretada la disolución forzada de la Asociación, sus bienes pasarán al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La Asociación es administrada por un Directorio compuesto por los directores, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Al 31 de diciembre de 2018, la Presidencia y la composición del Directorio están conformadas como sigue:

<b>Presidente</b>	Eugenio Barria Kirkwood
<b>Vice-Presidente</b>	Juan Ayala Veloso
<b>Secretario</b>	Jose Bonifaz Suarez
<b>Tesorero</b>	Ana Piña Molina
<b>Directores</b>	Nélida Pozo Isabella Monso Espindola Isolda Torres Manriquez Gonzalo Serrano del Pozo
<b>Directora Ejecutiva</b>	Nélida Pozo Kudo
<b>Jefe de Administración y Finanzas</b>	Mario Ahumada Barrales

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES**

**a. Estados Financieros**

Estos estados de situación financiera de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas para su utilización en Chile, bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Asociación.

**b. Período Contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo indirecto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**c. Bases de presentación**

Los estados financieros, terminados en las fechas informadas han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). En caso de existir diferencias entre éstas y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, primarán las primeras sobre estas últimas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación. La Asociación prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que se han incorporado los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF. La Corporación opera en Chile.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES, CONTINUACIÓN**

**d. Nuevos pronunciamientos contables**

d.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados el
NIIF 16 "Arrendamientos"- Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos para ambas partes de un contrato, es decir, el cliente ("arrendatario") y el proveedor ("arrendador") (reemplazo de la NIC 17), efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2019.	01/01/2019
NIIF 9 - (Enmienda), Instrumentos financieros - Características de prepago con compensación negativa, efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 19 – (Enmienda) - <i>Beneficios a Empleados</i> , NIC 19 – Establece orientaciones en relación con la contabilización de modificaciones, reducciones o liquidaciones de un plan, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 23 – Modificación – <i>Costos de Préstamos</i> , NIC 23. Ciclo de mejoras anuales 2015 – 2017. La modificación clarifica que el <i>pool</i> de préstamos generales utilizados para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente los activos calificados que se encuentran aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que financian específicamente a activos calificados que se encuentran ya listos para su uso o venta – o cualquier activo no calificado – se incluyen en el <i>pool</i> general. La modificación se aplica prospectivamente a los costos de préstamos incurridos en, o después de, el comienzo del período anual que comienza en, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 12 – Modificación – <i>Impuestos a las Ganancias</i> , NIC 12. Ciclo de mejoras anuales 2015 – 2017. La modificación clarifica que todas las consecuencias de impuesto a las ganancias por dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) son reconocidos consistentemente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (es decir, en Resultados, Otros Resultados Integrales o Patrimonio). La modificación es efectiva para el período anual que comienza el, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta - Busca aportar claridad a la contabilidad de los tratamientos del impuesto sobre la renta que aún no han sido aceptados por las autoridades fiscales, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES, CONTINUACIÓN**

**d. Nuevos pronunciamientos contables**

d.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019, continuación

**NIIF 16 Arrendamientos**

Producto de la adopción de la nueva norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2019, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

La Sociedad aplicó la norma desde la fecha de adopción obligatoria, aplicando el enfoque de transición prospectiva, es decir, sin reexpresar los importes comparativos para el año anterior a la adopción. Los activos por derecho de uso se midieron al monto del pasivo por arrendamiento en la adopción (ajustado por cualquier gasto de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado).

La Sociedad al 1 de enero de 2019, no ha reconocido activos ni pasivos, debido a que no se encuentra en situación de arrendatario.

**CINIIF 23**

El análisis de la nueva interpretación CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta, determinó que esta Sociedad no presenta escenarios tributarios inciertos.

Excepto por lo anterior, la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES, CONTINUACIÓN**

d.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados desde
Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Enmienda) – Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Anima a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 39 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 9 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros - Aborda las incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR), fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 17 - Contratos de Seguro – Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021. En Junio de 2019 IASB propuso diferir en un año la fecha de aplicación efectiva de esta norma.	01/01/2021
Diversas normas – Modificación – Modificaciones de referencias al marco conceptual en las normas IFRS, ejemplos ilustrativos, guías de implementación y documentos prácticos. Algunos documentos de acompañamiento y prácticos, contienen referencias al Marco Conceptual. Esta modificación establece un vínculo con el Marco Conceptual revisado. Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 – (Modificación) – Presentación de Estados Financieros NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	01/01/2022

La administración de la Corporación, estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**a) Activos y pasivos financieros**

**a.1) Activos financieros**

La Asociación reconoce activos financieros por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

**a.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo incluye las cuentas corrientes bancarias.

**a3) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable, es decir a su valor nominal, que no incluye interés implícito dado los cortos plazos de crédito otorgado a los clientes, y posteriormente son registradas por su valor nominal menos la estimación por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

**a.4) Deterioro de activos financieros**

La Sociedad, evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Sociedad, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.



**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN**

**a.4) Deterioro de activos financieros, continuación**

La administración de la Sociedad reconoció las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar utilizando un enfoque simplificado. La metodología adoptada para la aplicación de este modelo fue realizar una matriz de cálculo de los últimos 4 años (2015 a 2018) de las cuentas comerciales por cobrar en cada año y lo cobrado al año siguiente, lo que nos generó partidas no recuperadas. La Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de las cuentas por cobrar de acuerdo a la NIIF 9 al 1 de enero del 2018 resulta en un aumento de la provisión de incobrables por \$2.520.432 (Resultando en un cargo a resultados acumulados) respecto del deterioro reconocido bajo la Norma NIC 39. La aplicación de los requerimientos de deterioro bajo NIIF 9 ha resultado en el reconocimiento de una corrección de valor adicional de \$375.536, reconocido en resultados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

**b) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Asociación.

La depreciación del activo fijo se registra en resultados del período siguiendo un método lineal, de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada periodo. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN**

Las vidas útiles de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

	<u>Vida útil (años)</u>
Equipos	6
Maquinarias	6
Muebles	7
Alhajamientos	1
Artefactos	6
Biografías	6
Retablos	7
Software y licencias	6

**c) Pasivos financieros**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**c.1) Clasificación entre corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera individual adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Asociación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN**

**d) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de aportes de proyectos, aportes de personas naturales y organizaciones y los otros ingresos obtenidos por la Asociación, se reconocen en resultados sobre base devengada.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades ordinarias regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios de clientes y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

La sociedad reconoce los ingresos de aportes de proyectos, aportes de personas naturales y organizaciones y los otros ingresos sobre base devengada.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Sociedad revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- a. Identificar el contrato con el cliente
- b. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- c. Determinar el precio de la transacción
- d. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- e. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación servicios en el curso ordinario de las actividades de la entidad.

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.

Los ingresos que recibe la Asociación Parque Cultural de Valparaíso, se reconocen mensualmente, a medida que se obtiene un grado de avance adecuado y que se puede medir con fiabilidad la prestación del mismo.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN**

**e) Estado de flujos de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos.

En el estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**f) Acreedores comerciales**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas transacciones significativas de plazo superior a 90 días.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 4 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO**

**4.1 Política de Gestión de Riesgos**

La Política de Gestión de Riesgos tiene por objeto identificar, analizar, evaluar y controlar los riesgos relevantes que pudieran afectar los objetivos y actividades del Parque Cultural de Valparaíso. Las directrices emanadas del Directorio y la Dirección Ejecutiva, en conjunto con el Departamento de Administración y Finanzas se orientan a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la misma, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la pudieran afectar. Las directrices son coherentes con la importancia del riesgo, según su probabilidad de ocurrencia y cuantía de su impacto, más la inversión y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento (tanto permanentes como esporádicas) son medios necesarios para reducirlo. En especial, la gestión de riesgos financieros se orienta a evitar desequilibrios en la financiación de la planificación de contenidos programáticos, no solo comprometidos con el CNCA, sino con todas las acciones que llevan el sello de la razón de existir del Parque.

**4.2 Factores de Riesgo**

**4.2.1 Riesgo del Negocio**

El riesgo de mayor relevancia en nuestra gestión, está en no lograr concretar los compromisos financieros asociados a programación de contenidos, independiente a lo convenido con el CNCA, que el Parque puede lograr desarrollar, todo con el fin de cumplir su rol como eje y plataforma cultural tanto a nivel regional como nacional.

No lograrlo, hace que el Parque solo desarrolle programación comprometida con el CNCA, sin poder desarrollar un crecimiento e independencia de los recursos asociados por Ley de Presupuesto.

**NOTA 5 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS IFRS**

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los Estados Financieros se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Adopción de modelos de estados financieros básicos. La Asociación ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros.

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por naturaleza
- Estado de flujos de efectivo indirecto

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Banco Estado	<u>56.741.904</u>	<u>50.689.122</u>
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b><u>56.741.904</u></b>	<b><u>50.689.122</u></b>

El efectivo en las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro. Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos.

**NOTA 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES**

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Banco Estado N° 23900119496	<u>-</u>	<u>28.000.000</u>
<b>Total Otros activos financieros corrientes</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>28.000.000</u></b>

El Parque Cultural de Valparaíso, posee una cuenta corriente N° 23900119496, denominada Convenio Mincap, Banco Estado (0101001002001), contiene una retención por \$28.000.000, la cual se encuentra dispuesta según Banco Estado, oficina Prat Valparaíso, por “n” días, conforme a lo dispuesto por Tribunal Laboral, según expediente en proceso de apelación.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este rubro, corriente en los períodos informados es el siguiente:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Facturas por cobrar	7.471.216	6.617.661
Fondos por rendir	115.000	203.500
Deudores varios	3.850.941	3.276.369
Provisión Incobrables	<u>(3.608.395)</u>	<u>(2.895.968)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>7.828.762</u></b>	<b><u>7.201.562</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 el deterioro de cuentas por cobrar se aplicó de acuerdo a la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual. Cabe precisar que de acuerdo al modelo determinado por la administración se ajustó el valor estimado de deterioro al 31 de diciembre de 2019 en \$ 712.427, efecto reconocido contra resultados del ejercicio.

**NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición de los activos por impuestos corrientes informados son los siguientes:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
PPM	<u>409.589</u>	<u>383.200</u>
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b><u>409.589</u></b>	<b><u>383.200</u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La composición de las propiedades y equipos, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

Clase	<b>31-12-2019</b>		
	<b>Bruto</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Equipos	296.444.950	(265.317.265)	31.127.685
Maquinarias	500.971	(428.395)	72.576
Muebles	60.420.883	(50.935.843)	9.485.040
Alhajamientos	1.193.798	(1.193.798)	.
Herramientas	149.926	(49.975)	99.951
Artefactos	548.638	(224.790)	323.848
Bibliografías	998.154	(554.530)	443.624
Retablos	250.000	(124.999)	125.001
Software y licencias	22.146.877	(14.825.877)	7.321.000
<b>Total propiedades planta y equipos</b>	<b><u>382.654.197</u></b>	<b><u>(333.655.472)</u></b>	<b><u>48.998.725</u></b>

  

Clase	<b>31-12-2018</b>		
	<b>Bruto</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Equipos	292.567.560	(244.735.761)	47.831.799
Maquinarias	500.972	(257.443)	243.529
Muebles	60.420.883	(44.145.796)	16.275.087
Alhajamientos	1.193.798	(1.193.798)	-
Herramientas	149.926	(87.457)	62.469
Artefactos	548.638	(133.350)	415.288
Bibliografías	998.154	(388.171)	609.983
Retablos	250.000	(89.285)	160.715
Software y licencias	17.778.322	(11.250.044)	6.528.278
<b>Total propiedades planta y equipos</b>	<b><u>374.408.253</u></b>	<b><u>(302.281.105)</u></b>	<b><u>72.127.148</u></b>



**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, CONTINUACIÓN**

Según Resolución Exenta N°855 que “Renueva Permiso de Ocupación Provisorio en la Comuna de Valparaíso, Provincia y Región de Valparaíso, a La Asociación Parque Cultural de Valparaíso”, indica: El Fisco de Chile es dueño del inmueble ubicado en Calle Cárcel N° 491, esquina Calle Cumming, Cerro Cárcel, Comuna, Provincia y Región Valparaíso, amparado por las Inscripciones de fs. 2291 vta. N° 3850 y fs. 2292 N° 3851, ambas del Registro de Propiedad del año 1998, Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, enrolado ante el Servicio de Impuestos Internos bajo los Nos. 3063-1 y 3063-2 de la citada comuna, que se individualiza como los Lotes 2 y 3 en el Plano N° V-6-7489 C.U. del Ministerio de Bienes Nacionales y que cuenta con una superficie aproximada de 20.933,50 metros cuadrados.

Mediante solicitud de fecha 08 de agosto de 2019 efectuada ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Valparaíso, folio 124.931, la Asociación Parque Cultural Valparaíso, R.U.T. N° 65.099.506-6, ha solicitado prórroga del permiso de ocupación contenido en la Resolución Ex. 1.137, de 20 de diciembre de 2018, que corresponde a una renovación de permisos anteriores.

La Asociación Parque Cultural Valparaíso, solicitó la Concesión de Uso Gratuito de largo plazo respecto del Inmueble singularizado en el considerando primero, la que fue ingresada como expediente administrativo bajo el N° 5CGL450, con la finalidad de ser ocupado como centro de desarrollo de actividades culturales, de arte y comunitario. Postulación a la que se le puso término por Resolución EX. N° 1.181 de 27 de diciembre de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Valparaíso, habida consideración que la Autoridad Superior del Ministerio de Bienes Nacionales, se encontraba evaluando la asignación definitiva del Inmueble dada a la necesidad de contar con una entidad que ejecute un plan de gestión, conforme a la funcionalidad o uso actual del Inmueble. Este proceso que aún no ha concluido y se encuentra pendiente.

Resolución, se otorga permiso de ocupación provisorio a la Asociación Parque Cultural de Valparaíso, RUT 65.099.506-6, respecto del Inmueble Fiscal ubicado en Calle Cárcel N° 491, esquina Calle Cumming, Cerro Cárcel, Comuna, Provincia y Región de Valparaíso, amparado en las inscripciones de fs. 2291 vta. N° 3850 y de fs. 2292 N° 3851, ambas del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con una superficie de 20.933,50 metros cuadrados.

El permiso de ocupación provisorio se otorga por un periodo de seis meses a contar del día 05 de julio de 2019, o hasta la fecha de notificación de la resolución que otorgue un acto de concesión del mismo Inmueble a la Asociación Parque Cultural Valparaíso, como solicitante o a un tercero, si esta se materializa en un plazo inferior a los 6 meses. En todo caso, el Fisco podrá requerir la entrega del Inmueble en cualquier momento, aún antes de expirar el plazo por el cual se otorgó.

Este acto administrativo no implica de manera alguna un compromiso para el Estado de Chile en orden a transferir el dominio de la propiedad fiscal.

Cabe hacer presente que el ROL 03063-00001 se omitió en la solicitud, que originó esta prórroga.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, CONTINUACIÓN**

A continuación, se presenta el avalúo fiscal del segundo semestre de 2020 de los bienes en uso precario

Rol Avalúo	Bien Raíz	Avalúo Total
03063-00001	CARCEL LT 3 A C CARCEL	2.564.792.700
03063-00002	CARCEL 491 C CARCEL	1.682.738.386
03063-00003	CARCEL 491 LT 3 B C. CARCEL	5.484.555.296
	<b>TOTAL</b>	<b>9.732.086.382</b>

**NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro, corriente al cierre de los períodos informados son los siguientes:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Cheques vencidos	1.345.883	1.345.883
Provisiones varias (1)	152.405.454	253.609.320
Cuentas por pagar proyecto	445.317	372.296
	<u>154.196.654</u>	<u>255.327.499</u>
<b>Totales</b>	<b><u>154.196.654</u></b>	<b><u>255.327.499</u></b>

(1). El detalle de Provisores varias, se presenta a continuación

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Convenio MINCAP	13.562.626	16.901.948
Fondos propios	-	277.910
Causa laboral Cecilia Yamal (1)	34.498.368	88.000.000
Proveedores	51.382.620	20.394.259
Saldo por Reintegrar al MINCAP (2)	48.772.124	123.845.487
Provisión Auditoría	3.500.000	3.500.000
Otros Pasivos	689.716	689.716
	<u>152.405.454</u>	<u>253.609.320</u>
<b>Totales</b>	<b><u>152.405.454</u></b>	<b><u>253.609.320</u></b>

(1). Demandante Cecilia Miranda Yamal en Causa Laboral RIT: O-772-2018 y RIT C-191-2019.

(2) Saldo por reintegrar a la Subsecretaría de las Culturas y Artes: Convenio (Ley Presupuesto 2017) por \$40.812.395 e informe de auditoría N°754/Dic 2018 emitido por la Contraloría General de la República por \$7.959.729.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 12 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La Asociación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Provisión de vacaciones	<u>34.315.592</u>	<u>35.385.351</u>
<b>Totales</b>	<b><u>34.315.592</u></b>	<b><u>35.385.351</u></b>

**NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los saldos de los ingresos de actividades ordinarias al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b><u>Ingreso actividades ordinarias</u></b>		
Aportes proyectos	1.233.163.429	1.342.162.057
Ingresos propios	<u>49.445.042</u>	<u>38.653.174</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.282.608.471</u></b>	<b><u>1.380.815.231</u></b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTINUACIÓN**

Los saldos de los gastos de administración al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

<b><u>Remuneraciones y gastos al personal</u></b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Contratos indefinidos	(553.029.258)	(546.481.808)
Contratos plazo fijos	(11.462.123)	(19.534.328)
Vacaciones	1.069.759	(5.943.018)
Indemnizaciones y finiquitos	(58.627.188)	(100.326.387)
	<u>(622.048.810)</u>	<u>(672.285.541)</u>
<b>Totales</b>	<b>(622.048.810)</b>	<b>(672.285.541)</b>
<b><u>Gastos generales</u></b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Arriendos operacionales	(575.960)	(1.702.660)
Artículos de escritorio	(1.864.749)	(1.483.858)
Asesorías profesionales	(98.349.210)	(74.299.393)
Gastos de producción	(70.250.945)	(28.900.867)
Gastos generales	(39.510.796)	(25.789.498)
Honorarios arte	(63.333.837)	(39.496.655)
Mantenimiento de áreas verdes y aseo	(86.624.144)	(96.814.422)
Mantenimiento de edif. y equipos	(21.180.817)	(16.859.924)
Materiales de mediación e iluminación	(7.180.112)	(3.616.726)
Papelería general y publicidad	(5.130.187)	(27.966.063)
Programa huerto invernadero	(130.501)	(771.240)
Seguridad y vigilancia	(87.281.743)	(132.167.972)
Servicios básicos	(61.220.143)	(62.160.204)
Servicios operacionales	(21.084.774)	(15.315.201)
Soporte técnico	(7.371.187)	(13.861.700)
Reintegro MINCAP	-	(123.845.487)
	<u>(571.089.105)</u>	<u>(665.051.869)</u>
<b>Totales</b>	<b>(571.089.105)</b>	<b>(665.051.869)</b>

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 14 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

**1. Estado de las inscripciones de títulos accionarios o escrituras de compra de propiedades efectuadas en el periodo de enero a diciembre de 2019:**

La Asociación "Parque Cultural de Valparaíso" no tiene títulos accionarios ni propiedades inscritas a su nombre.

**2. Litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la Asociación:**

La Asociación "Parque Cultural de Valparaíso" tiene los siguientes litigios pendientes:

- a) Causa laboral RIT M-1501-2019: En esta causa el PCDV es demandado subsidiario en calidad de mandante de la empresa de guardias de seguridad. Monto demandado posible egreso por \$1.500.000.-
- b) Causa Civil por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios RIT C-1873-2018: Causa en que el PCDV tiene la calidad de demandante en contra de la empresa ANGUITA GASTRONOMIA LTDA. Esta causa se encuentra con sentencia favorable condenando al demandado al pago de las rentas debidas probable ingreso por \$13.600.000 más costas del juicio. Actualmente se encuentra pendiente recurso de apelación ROL 3136-2019. Por contingencia COVID-19, la Corte de Apelaciones no se encuentra viendo apelaciones de sentencias definitivas, por lo que se debe esperar que se retome esta labor. Lo más probable es que se confirme la sentencia, quedando al demandado interponer recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema.
- c) Causa Civil por incumplimiento de contra e indemnización de perjuicios RIT C-2809-2018: Causa en la que el PCDV tiene calidad de demandado por empresa ANGUITA GASTRONOMIA LTDA, quien solicita al tribunal la condena en 180 millones de pesos app. Esta causa tiene sentencia favorable acogiendo excepción en primero instancia y confirmando en Corte de Apelaciones. Actualmente el demandante interpuso recurso de casación en el fondo ante la Exctma, Corte Suprema ROL 63402-2020

En ambas causas (b, c) la probabilidad de finalizar a favor del PCDV es altísima, por lo que en la primera se debería tener sentencia condenatoria a favor por más de 13 millones de pesos, y en la segunda sentencia absolutoria con costas del juicio a nuestro favor. Cabe hacer presente eso sí, que no se tiene noticia de bienes de la empresa por lo que ejecutar esa sentencia se avizora poco probable. En consecuencia, y como respuesta a la pregunta, las sentencias finales (lo más probable de la Corte Suprema) se obtendrán en un plazo no lejano, no obstante, por la contingencia estos plazos se han extendido más allá de lo normal, y en ambos casos serán favorables con una alta probabilidad.

- d) Causa civil por incumplimiento de contra e indemnización de perjuicios RIT C-2711-2018: en esta causa el PCDV tienen la calidad de demandante en contra de la empresa HUGO URTUBIA EIRL, solicitando al tribunal se le condene en 150 millones de pesos. Causa sin notificar. Se solicitó al departamento de administración dicha diligencia (notificación por aviso). Remoto ingreso para el PCDV por \$30.000.000.-

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 14 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, CONTINUACIÓN**

- 3. Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente presentar una obligación real o contingente, tales como incumplimiento de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio de Impuestos Internos:**

La Asociación "Parque Cultural de Valparaíso" no tiene asuntos de carácter tributario que se encuentren pendientes.

- 4. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc):**

En las materias que puedo informar se encuentra embargo en cuenta corriente Banco Estado por 10 millones de pesos en causa RIT C-191-2019 del Juzgado de Cobranza Laboral de Valparaíso. (en relación a causa O-772-2018).

- 5. Cualquier asunto en el que, de acuerdo con vuestro conocimiento, pudiera resultar una posible obligación para la Asociación:**

Sin información.

- 6. Con relación a cobranzas judiciales o extrajudiciales encomendadas por la Asociación:**

En la actualidad, no existen cobranzas judiciales o extrajudiciales en la Asociación "Parque Cultural de Valparaíso".

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 15 HECHOS POSTERIORES**

1). Debido a la contingencia actual relacionada con la pandemia ya conocida a nivel mundial como coronavirus, el Parque tiene la obligación y responsabilidad de cuidar los unos a los otros mediante medidas preventivas para detener el problema sanitario que está afectando cada día más a la población.

En respuesta a la crisis sanitaria a la que se ha enfrentado el país, el Parque ha implementado desde el mes de marzo de 2020 una serie de protocolos y planes de acción para tomar medidas de control necesarias en los puestos de trabajo y en las casas. Identificando los riesgos existentes, consecuencias y medidas preventivas.

Del mismo modo el Parque se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que pudieran surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

2). Con fecha 04 de junio de 2020 el Ministerio de las Culturas de las Artes y el Patrimonio (MINCAP), informa el estado de situación al 31 de diciembre de 2019 respecto al convenio (Ley de Presupuesto 2019) que indica:

<b>Convenio (Ley Presupuesto 2018)</b>	
Beneficiario	Asociación Parque Cultural de Valparaíso
RUT	65.099.506-6
N° Convenio	RCT N° 009 del 18.02.2019
<b>Monto total Convenio</b>	<b>1.228.455.000</b>
Pagos y rendiciones	
1° Pago traspaso bancario	614.227.500
2° Pago traspaso bancario	614.227.500
3° Pago adenda al convenio	110.000.000
Monto total transferido	1.228.455.000
Monto total rendido y contabilizado en la SIGFE al 31.12.2019	1.249.359.267
Observado	310.565.772
Gastos no aceptados	145.248.553
Corregido	14.429.600
Aprobado	793.543.220
<b>Saldo por rendir</b>	<b>420.482.180</b>

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de julio de 2020), no han ocurridos otros hechos posteriores, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

**ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**NOTA 16 MEDIO AMBIENTE**

La Asociación no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de control y verificación del medio ambiente.

**Director de Administración y Finanzas**

**Contador General**

**Gerente General**